

sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Puñonrostro, con Grandeza de España, a favor de doña Enriqueta Arias-Dávila-Manzanos y Danvila, por fallecimiento de su padre, don Manuel Arias-Dávila-Manzanos y Matheu.

Lo que digo a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 4 de enero de 1979.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

4378

ORDEN de 4 de enero de 1979 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santa Lucía de Conchán a favor de don Ricardo Fernández de Bobadilla y Alvarez de Espejo.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), y de acuerdo con el parecer sustentado por la Diputación Permanente de la Grandeza de España, Servicio y Subsecretaría de este Departamento y Comisión Permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santa Lucía de Conchán a favor de don Ricardo Fernández de Bobadilla y Alvarez de Espejo, por distribución de su padre don Rafael Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos.

Lo que digo a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 4 de enero de 1979.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

4379

ORDEN de 4 de enero de 1979 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Maenza a favor de doña Enriqueta Arias-Dávila-Manzanos y Danvila.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, y de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España, Subsecretaría de este Departamento y Comisión Permanente del Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos se expida sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Maenza a favor de doña Enriqueta Arias-Dávila-Manzanos y Danvila, por fallecimiento de su padre, don Manuel Arias-Dávila-Manzanos y Matheu.

Lo que digo a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 4 de enero de 1979.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

4380

ORDEN de 8 de enero de 1979 por la que se acuerda la supresión de los Juzgados de Paz de Quintanarraya, Peñalba de Castro e Hinojar del Rey (Burgos).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión de los Juzgados de Paz de Quintanarraya, Peñalba de Castro e Hinojar del Rey, como consecuencia de la incorporación de sus municipios al de Huerta del Rey (Burgos),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión de los Juzgados de Paz de Quintanarraya, Peñalba de Castro e Hinojar del Rey y su incorporación al de igual clase de Huerta del Rey, el que se hará cargo de la documentación y archivo de los Juzgados de Paz suprimidos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

4381

ORDEN de 10 de enero de 1979 por la que se concede la libertad condicional a 13 penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, y modificado por Decreto de 25 de enero de 1968 y Real Decreto de 29 de julio de 1977; a propuesta de esa Dirección General y previos informes de los Tribunales sentenciadores y de la Junta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Hombres de Alcalá de Henares

Enrique Serra Nadal, Pedro José Timoteo Sazatornil Aisa y Enrique López González.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Burgos

Antonio Miguel Prieto y Antonio Nieto Mena.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Córdoba

Rafael Fernández Heredia.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Herrera de la Mancha

Vicente de las Nieves Pizarro.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Jerez de la Frontera

Stefano Tobbiani.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Madrid

Antonio Catalán Escala.

Del Hospital General Penitenciario de Madrid

Raimundo Martínez Manuel.

Del Centro Asistencial Psiquiátrico Penitenciario de Madrid

Emmerich Adelman.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Málaga

Lorenzo Vinent de Vallespín.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mirasierra

Pedro Camp Fontcuberta.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de enero de 1979.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

4382

ORDEN de 16 de enero de 1979 por la que se concede la libertad condicional a ocho penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional, establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956 y modificado por Decreto de 25 de enero de 1968 y Real Decreto de 29 de julio de 1977; a propuesta de esa Dirección General y previos informes de los Tribunales sentenciadores y de la Junta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Hombres de Alcalá de Henares: Frederic Maurice Claude Montaron.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Herrera de la Mancha: José Moreno Sartiago.

Del Instituto Penitenciario para Jóvenes de Liria: Angel Antonio Miranda Castañón.

Del Centro Asistencial Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Bernardus Antonius Wilhelmus Demming y Ezzelino Castaldello.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mirasierra: Pedro del Río Morales.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santa Cruz de Tenerife: José Luis Navares Martín y Félix Armando Simo Sánchez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de enero de 1979.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE DEFENSA

4383 REAL DECRETO 220/1979, de 2 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de División del Ejército de Tierra don Ricardo Arozarena Girón.

En atención a los méritos contraídos por el General de División del Ejército de Tierra don Ricardo Arozarena Girón,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en La Baqueira a dos de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

4384 REAL DECRETO 221/1979, de 2 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de División del Ejército de Tierra don Rafael Guimera Ferrer.

En atención a los méritos contraídos por el General de División del Ejército de Tierra don Rafael Guimera Ferrer,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en La Baqueira a dos de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

4385 REAL DECRETO 222/1979, de 2 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Teniente General don Manuel Nadal Romero.

En atención a los méritos contraídos por el Teniente General don Manuel Nadal Romero,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en La Baqueira a dos de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

4386 REAL DECRETO 223/1979, de 2 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don José León Pizarro.

En atención a los méritos contraídos por el General de División don José León Pizarro,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en La Baqueira a dos de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

4387 REAL DECRETO 224/1979, de 2 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Pedro Fontela Fernández.

En atención a los méritos contraídos por el General de División don Pedro Fontela Fernández,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en La Baqueira a dos de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

4388 REAL DECRETO 225/1979, de 2 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División del Alto Estado Mayor don Abundio Cesteros García.

En atención a los méritos contraídos por el General de División del Alto Estado Mayor don Abundio Cesteros García,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en La Baqueira a dos de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

4389 REAL DECRETO 226/1979, de 2 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Vicealmirante don Guillermo Mattéu Roldán.

En atención a los méritos contraídos por el Vicealmirante don Guillermo Mattéu Roldán,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en La Baqueira a dos de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

4390 REAL DECRETO 227/1979, de 2 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada don Manuel Figueruela Méndez.

En atención a los méritos contraídos por el General de Brigada don Manuel Figueruela Méndez,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en La Baqueira a dos de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

4391 REAL DECRETO 228/1979, de 2 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada don Juan Astolfi García.

En atención a los méritos contraídos por el General de Brigada don Juan Astolfi García,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en La Baqueira a dos de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO